



**Acta de emisión y notificación de fallo
Licitación Pública Estatal
No. SAFIN-EST-003-2024**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 15:00 horas del día 20 de marzo de 2024, en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar el acto de fallo de la Licitación Pública Estatal número SAFIN-EST-003-2024, relativa a la contratación de servicios de aseguramiento mediante pólizas de seguros para aeronaves, embarcaciones y parque vehicular, solicitados por la Dirección General de Patrimonio y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, los cuáles serán contratados con recursos provenientes de Recursos Fiscales y Participaciones Federales del Ejercicio Fiscal 2024, para lo cual primeramente se enumera lo siguiente:

Único. En el acto de presentación y apertura de proposiciones correspondiente, celebrado a las 08:30 horas del día 13 de marzo de 2024, en el acta respectiva, se estableció en la página número uno, partidas 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres) montos ofertados sin incluir impuestos y derechos, sin embargo, los montos ofertados y asentados para las partidas, si incluyen impuestos y derechos.

A continuación, se procede a dar lectura a la presente acta de fallo, en base al dictamen remitido oficio número SAFIN03/SSAyF/DGPYSG/DCP/1388/2024, recibido de fecha 19 de marzo de 2024, firmado por Benito Jiménez Mozqueda, Director General de Patrimonio y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas. Por lo que, el Mtro. Luis Ángel Hernández García, Subsecretario de Administración y Finanzas de la Secretaría de Administración y Finanzas, conforme a lo establecido en los artículos 23, 30 fracciones V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 4, 15, 22 apartado A fracción II, 23, 28 fracciones XLVIII, XLIX y LXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; y numerales 1, 3, 4 apartado A fracción II, 13, 15 fracción I, y 16 fracciones I, XXI, XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, determina lo siguiente:

Partida uno: "Servicio de aseguramiento mediante pólizas de seguro para aeronaves"

Primera: Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numerales 23, 30 fracción IV, V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante General de Seguros, S.A., ya que su propuesta económica por un monto de \$149,324.48 USD (Son: Ciento cuarenta y nueve mil trescientos veinticuatro dólares americanos 48/100) incluyendo impuestos y derechos y con un plazo máximo de entrega de 15 (quince) días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del presente fallo, cumple con los requisitos técnicos,



legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Partida dos: "Servicio de aseguramiento mediante pólizas de seguro para embarcaciones"

Segunda: Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numerales 23, 30 fracción IV, V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante General de Seguros, S.A., ya que su propuesta económica por un monto de \$310,000.60 (Son: Trescientos diez mil pesos 60/100 M.N.) incluyendo impuestos y derechos y con un plazo máximo de entrega de 15 (quince) días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del presente fallo, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Partida tres: "Servicio de aseguramiento mediante pólizas de seguro para vehículos terrestres"

Tercera: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 121 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; 25, 30 fracciones V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con lo establecido en el punto primero del numeral 19 de las bases de esta licitación, se desecha la propuesta del licitante Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., en razón de que su propuesta económica no resulta ser la más baja solvente.

Cuarta: Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numerales 23, 30 fracción IV, V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante General de Seguros, S.A., ya que su propuesta económica por un monto de \$13,024,859.97 (Son: Trece millones veinticuatro mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 97/100 M.N.) incluyendo impuestos y derechos y con un plazo máximo de entrega de 15 (quince) días naturales, con excepción de las pólizas de seguro correspondientes a la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas y de la Fiscalía General del Estado de Campeche, las cuales tendrán un plazo máximo de 20 (veinte) días hábiles, todos contados a partir del día siguiente de la notificación del presente fallo, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento,



**GOBIERNO
DE TODOS**



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Por último, la presente surte efecto como notificación en forma para el licitante adjudicado y por ello se compromete a firmar el contrato respectivo, a más tardar el día **22 de marzo de 2024 a las 13:00 horas**, en esta Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicado en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, obligándose a entregar la carta compromiso expedida a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, suscrita por su representante legal, mediante la cual manifieste expresamente ampararse bajo la excepción que la ley del ramo les otorga y la libera del otorgamiento de garantía para el sostenimiento de cumplimiento de contrato; así como la documentación solicitada en el numeral 14 de la citadas bases de licitación.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 15:30 horas, levantándose el acta respectiva firmándola para constancia en la misma fecha de su inicio, las personas que en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas

Mtro. Luis Ángel Hernández García
Subsecretario de Administración y Finanzas

Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos
Materiales

L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco
Director de Adquisiciones

Lic. Yanuario Omar Zapata Pech
Coordinador de Licitaciones y Contratos Federales



**GOBIERNO
DE TODOS**



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

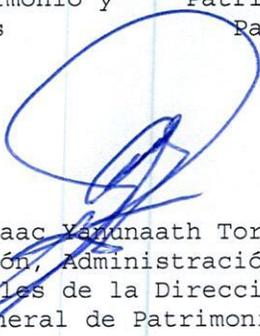
Por la Secretaría de la Contraloría

Mtro. Héctor Omar Oreza Angulo
Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración y Finanzas

Por el área requirente


Lic. ~~Sheyla Katina Casanova Chi~~
Subdirectora de Servicios de la
Dirección de Control Patrimonial de la
Dirección General de Patrimonio y
Servicios Generales


Lic. Andrea Guadalupe Ramírez Alcocer
Coordinadora de la Subdirección de
Servicios de la Dirección de Control
Patrimonial de la Dirección General de
Patrimonio y Servicios Generales


Lic. Isaac Yanunaath Torres Trujeque
Coordinador de Gestión, Administración y Suministro de Seguros
de Bienes Patrimoniales de la Dirección de Control Patrimonial
de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Generales

Por el licitante


C. Alan Jesús Echeverría Benítez
En representación de General de Seguros, S.A.

Esta hoja de firmas forma parte del acta de emisión y notificación de fallo de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-003-2024, de fecha 20 de marzo de 2024.